



ANEXO I

MODELO

ACTA COMPLEMENTARIA N°2

ENTRE LA DGCyE Y EL MUNICIPIO DE ADOLFO ALSINA

En la Ciudad de La Plata a los 17 días del mes de Noviembre de 2020 entre el MUNICIPIO DE ADOLFO ALSINA representado en este acto por el Intendente Municipal y el Secretario de Obras Públicas y la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES representada en este acto por la Directora General de Cultura y Educación y el Subsecretario de Infraestructura Escolar se acuerda la realización de las obras que a continuación se detallan:

DENOMINACION DE LA OBRA: INSTALACION DE GAS					
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:					
- ESCUELA ESPECIAL N°501		MONTO DE LA OBRA: \$ 1.046.402,48	FECHA DEL PRESUPUESTO: Noviembre 2020		
PLAZO DE EJECUCION (EN DIAS CORRIDOS): 60 días		PORCENTAJE DE LA OBRA QUE SE FINANCIA CON RECURSOS DE LA DGCyE: 100%			
MEMORIA DESCRIPTIVA:					
- EE N°501: Ejecución de nuevo tendido de instalación de gas, provisión y colocación de calefactores.					
COMPUTO Y PRESUPUESTO					
ITEM	CANT.	PCIO. UNITARIO	PRECIO TOTAL		
- EE N°501	1 (gl)	\$ 1.046.402,48	\$ 1.046.402,48		
CRONOGRAMA DE TRABAJO					
MES	1	2			
% Avance Mensual	60%	40%			
% Avance Acumulado	60%	100%			

ABEL PABLO SÁNCHEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
H.C.D. ADOLFO ALSINA



JUAN CARLOS DE ORTUZA
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA

**CRONOGRAMA ESTIMADO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS POR PARTE DE LA
DGCyE (considerar 15% Anticipo Financiero)**

TRANSFERENCIA	MES	PORCENTAJE ESTIMADO
\$ 156.960,37	1	15,00%
\$ 533.665,26	2	51,00%
\$ 355.776,84	3	34,00%

Se deja constancia que la Subsecretaría de Infraestructura Escolar aprueba la realización de las obras mencionadas y entiende que resultan viables desde lo técnico y razonables desde lo económico, conforme Informe que se acompaña al presente.

A fin de supervisar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones, en este acto la Dirección General de Cultura y Educación designa como responsable técnico a Marcela A. LITTER (Inspector Distrital); y el Municipio de ADOLFO ALSINA designa como representante a Juan FINO (Secretario de Obras y Servicios Públicos) ello en base al Convenio Marco suscripto, quienes firman aceptando las respectivas designaciones.-

ABEL PABLO SÁNCHEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
H.C.D. ADOLFO ALSINA



JUAN CARLOS DE ORTUÑO
PRESIDENTE
H.C.D. ADOLFO ALSINA